

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**25220** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente al otorgamiento de una concesión administrativa a "Frigoríficos Portuarios del Sur, Sociedad Limitada".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 17 de septiembre de 2020, en uso de las facultades que le confiere el art.30.5. n del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a "Frigoríficos Portuarios del Sur, Sociedad Limitada" con las siguientes condiciones específicas:

- Ocupación de dominio público: 32.570,40 metros cuadrados.
- Destino: construcción y explotación de unos almacenes frigoríficos.
- Plazo de vigencia: 35 años.
- Ubicación: Puerto Exterior.
- Tasas:
  - Ocupación: 127.659,68 euros/año.
  - Actividad: 0,1% del volumen de negocio desarrollado en el puerto.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 5 de mayo de 2021.- La Presidenta, María del Pilar Miranda Plata.

ID: A210032277-1